

DEL MOMENTO ACTUAL

Estamos atravesando, sin duda alguna, los más graves acontecimientos que pueden agitar la vida interna de un país.

La cuestión sanitaria sigue siendo un complejo problema cuya resolución no se ve por parte alguna.

Se nos va gran parte de la vida lamentándonos del descuido del Gobierno al dejar inatendidas las fronteras, causa principalísima del desastre que ha adquirido el contagio; pero es que después con todos los medios puestos en práctica, y con todas las medidas adoptadas para ello no hemos evitado la propagación alarmante de la enfermedad.

Esos partes diarios que facilita la Junta Municipal de Sanidad, y que son incompletos por cuanto muchos médicos no comunican el oportuno parte, son suficientes para demostrar que la epidemia no decrece, aunque la mortalidad no corresponde afortunadamente a lo alarmante que son las invasiones.

Sin embargo la opinión sigue grandemente preocupada y ansia como es natural, que desaparezca esta epidemia que aunque sin víctimas numerosas, está produciendo los más grandes estragos.

Otra de las grandes preocupaciones del país ha sido la crisis en los momentos actuales.

No era ahora esa cualidad innata de los españoles de preocuparnos cuanto se refiere a la política; era que el pueblo español sabe que las circunstancias son bastante críticas y que se necesitan grandes energías

si hemos de salir airosos de los graves peligros que nos acechan.

Por eso ha sido general la repulsa a las ambiciones de Alba que sin tener en cuenta las difíciles circunstancias presentes, y atento solo a su criterio partidista, ha provocado una crisis, que ha sido resuelta con la salida del hombre ambicioso que la había originado.

Oivido, y ello es imperdorable, que en los momentos presentes se están poniendo los puntos para una paz más o menos probable; pero paz, en fin, en la que habremos de ser partícipes por necesaria imposición de las circunstancias.

No es pequeña la preocupación que embarga al país con motivo de la terminación de la guerra que constituye uno de los mayores problemas para nosotros.

Por desgracia no parece muy inmediata la paz: las noticias que en otro lugar publicamos referentes a la contestación de Wilson sobre la nota alemana, no hacen concebir optimismos.

Sin embargo, hay que suponer que a ese hecho hemos de llegar a no muy lejana fecha; pero cada día que pase sin que se firme por lo menos un armisticio es incuestionable que ha de constituir un nuevo peligro para nuestra tranquilidad.

Justificado está, por tanto, que la opinión con tantas y tan intensas emociones se muestre anhelante y deseosa de una solución inmediata y eficaz para los grandes problemas que nos agobian.

El Conservatorio

La Real Orden

La parte dispositiva de la R. O. concediendo el Conservatorio dice así:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Se concede validez académica a los estudios de Solfeo y a los elementales de Piano y Violín que se cursen en el Conservatorio de Música y declamación de Murcia, declarando incorporado dicho centro de enseñanza al Real Conservatorio de Madrid.

2.º Se hace constar expresamente a todos los efectos que en derecho procedan que la concesión otorgada se considera reglada por el real decreto de 16 de Junio de 1905 y por lo mismo, según testualmente dispone el artículo 3.º de dicha soberana disposición con independencia de la Administración general del Estado y sin que puedan en lo futuro invocarse derechos adquiridos respecto del mismo, sin perjuicio del cual las corporaciones locales de Murcia y en todo caso el presidente del Patronato solicitando cuidarán de comunicar a este ministerio toda variación en el personal docente para su conformación y para que puedan quedar subsistentes la incorporación y validez académica de aquel centro.

3.º El Conservatorio de Murcia se denominará en lo sucesivo «Conservatorio provincial de Música y Declamación de Murcia».

4.º Cuantas comunicaciones relativas a lo establecido en el artículo 3.º del citado real decreto haya de elevar al Ministerio el referido Conservatorio, serán cursadas por conducto del de Madrid, cuyo director lo hará al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previo informe.

5.º El director del Conservatorio

de Murcia remitirá al fin de cada año al director del de Madrid una Memoria sobre el estado de la enseñanza, medios de mejorarla, resultados obtenidos y cuanto pueda tener relación con el régimen y administración de aquel centro.

6.º La provisión de Cátedras numerarias que saquen en lo sucesivo y las de nueva creación en el Conservatorio de Murcia, se hará por oposición y del Tribunal, que se compondrá de cinco jueces nombrados por este Ministerio, formarán parte dos profesores del Real Conservatorio de Madrid.

De Real orden comunicada por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, etc. etc.

El Director general, M. Benlliure. Excelentísimo señor don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, presidente de la Junta organizadora del Conservatorio de Murcia.

Boda aristocrática

En la iglesia de la Concepción de la Corte se ha celebrado el matrimonio de la encantadora señorita Rosario García Atix, hija del ilustre e inolvidable exministro murciano don Antonio, con don Pedro de Igual y Martínez Dabán, perteneciente al cuerpo diplomático.

Fueron apadrinados por la señora viuda de Alba (D. Enrique) hermana del novio, y el hermano de la novia don Carlos, que estaba representado por el general señor Saiz Pardo.

Firmaron el acta como testigos el ministro de Instrucción pública señor Alba, el subsecretario de Estado, marqués de Amposta, D. Eduardo Guillón, el vizconde de Llanteno, el cónsul de Suecia en Madrid señor Balandier y don José Power.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más más cumplida enhorabuena.

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

DOÑA ANTONIA HERNANDEZ MONTESINOS

DE PALAZON

QUE FALLECIÓ EL DIA 2 DEL ACTUAL
(Q. E. P. D.)

Se aplicará el Ejercicio de la Hora Santa que tendrá lugar mañana viernes de once a doce y se dirán misas a las once y once y media, en la iglesia rectoral de Santa Catalina. Igualmente se dirán misas en dicho día en la iglesia rectoral de Roldán (Pacheco).

Su afligido esposo don Emilio Palazón Clemares; padres don Antonio Hernandez Garcia y doña Carmen Montesinos Jimenez; padres políticos don Tomás Palazón Perez y doña Salvadora Clemares Illán; hermanos, hermanos políticos, tios y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a estos sufragios, quedándoseles agradecidos.

Murcia 10 de Octubre de 1918

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

EL ESTADO SANITARIO

El Alcalde exige higiene. La marcha de la epidemia

Un edicto

HAGO SABER: Que con motivo de la enfermedad epidémica que actualmente nos aqueja en la localidad, es absolutamente imprescindible necesidad, poner enérgicos remedios al lamentable estado de nuestra higiene pública y evitar, por todos los medios, ciertas costumbres harto abusivas, impropias de una urbe culta y de la convivencia social en una capital de la categoría de Murcia.

Por la casi totalidad del vecindario se infringen a cada paso con una sensible inconsciencia los más rudimentarios principios de higiene urbana. Estos males que en circunstancias normales revelarían por lo menos una vergonzosa desidia o ineducación cívica, ahora serían realmente criminales y esta Alcaldía está resuelta en beneficio de la salud de todos a no consentirlo, pese a quien pese, y sea quien quiera el infractor del precepto higiénico.

Sin la eficaz colaboración del vecindario, es empresa irrealizable la de corregir estos vicios inveterados; la ignorancia de muchas gentes para cuanto se refiere a los más elementales principios higiénicos hay que vencerla resueltamente, destruyendo a la vez con acorada firmeza esa resistencia perniciosa a todo lo que signifique inspección por parte de la autoridad.

En su vista esta Alcaldía se propone, inflexible, hacer cumplir con todo rigor los artículos que a continuación se expresan de las Ordenanzas y cuya infracción se perseguirá y castigará con el *máximo de multa, que autoriza la ley.*

Artículos de las Ordenanzas

Art. 130.—Queda prohibido arrojar a la calle cortezas de frutas, cascos de cristal, alfarerías o cascos de porcelana, y en general cualquier objeto que pueda molestar a los transeuntes u ocasionar desgracias.

Art. 336.—Los escombros que resulten de las demoliciones u otras obras, y no sirvan a su dueño, no podrán ser arrojados sino en el paraje que se indique por el Arquitecto Municipal, que será donde lo exija la composición de calles; a cuya disposición deberán sujetarse los demás Arquitectos y Maestros de obras.

Art. 394.—Los dueños de los puestos que con permiso del Alcal-

de se sitúan en terreno público, estarán obligados a tener constantemente limpio el suelo, recogiendo en el acto los desperdicios de sus fritos.

Art. 395.—Se prohíbe regar las macetas o tiestos colocados en el interior de los balcones, terrados y azoteas, cuyo desagüe o sonriego cubra a la calle; así como también el sacudir desde los balcones o ventanas, durante el día, y hasta las 11 de la noche, los felpudos, esteras, colchones y cualquiera otro mueble que expida polvo y basura.

Art. 396.—Tampoco se permitirá que dentro de la población ni en sus barrios, se coloque por fuera de balcones o ventanas, tendedores para enjugar las ropas lavadas, ni mucho menos que se establezcan cuerdas para el mismo objeto en las Plazas o Calles; debiendo situarse precisamente en las azoteas, miradores, patios o en cualquiera otra pieza en el interior de las casas.

Art. 399.—También se prohíbe limpiar los carruajes o caballerías en las calles y plazas.

Art. 392.—La limpieza de pozos, cloacas, sumidores y desagües de las casas, deberá verificarse desde las doce horas de la noche, hasta el amanecer; y los dueños e inquilinos de los edificios donde aquella se verifique, tendrán obligación de hacer extraer de la Ciudad la inmundicia que produzcan, antes de las cinco de la mañana, en los meses de Mayo a Octubre inclusive, y antes de las siete de la misma en el resto del año, con estricta sujeción a las licencias que deberán obtener de la Autoridad del Sr. Alcalde. Los reconocimientos de dichas servidumbres se practicarán de noche y a las mismas horas señaladas para la limpieza, procurando dejar recompuesto el piso y sujetadas las baldosas o adosquines que se hayan levantado, sin demora alguna bajo la responsabilidad de lo que se inicie por rotura u otra cosa.

Disposiciones sanitarias

Art. 433.—Todos los Profesores de Medicina y Cirujía, residentes en el término municipal, deberán dar parte a la Alcaldía de cualquier enfermedad sospechosa que observaren.

Art. 434.—El dormitorio o aposento, donde falleciere un enfermo de mal reputado por contagioso, se

picará y blanqueará por cuenta del inquilino, regándose la habitación con cloruro u otro específico desinfectante.

Art. 435.—Será obligación del facultativo que hubiere asistido al enfermo, prescribir a la familia la adopción de las medidas consignadas en el artículo anterior, dando parte a la Autoridad si se negase a ejecutarlo. Los tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos y los señores médicos de la Beneficencia municipal son los encargados de velar con toda severidad por el cumplimiento exacto de las prescripciones de las Ordenanzas; y el Jefe de la Guardia municipal, individuos de la misma y los agentes todos de mi autoridad denunciarán las infracciones que fueren observadas para exigir rigurosamente a sus autores las responsabilidades a que hubiere lugar.

Murcia a 7 de Octubre de 1918.—
El alcalde, *Ceferino Pérez Marin.*

Era tífus

El muerto de ayer

En el pasado número dimos cuenta de la muerte de un individuo natural de Orihuela llamado Emilio Ruiz, que cayó enfermo en la posada de San Antonio, donde durmió en la noche del lunes.

El médico señor Bastarrachea ha practicado la autopsia al cadáver, y según se nos dice, se ha comprobado que murió de tífus exantemático.

La posada, que fué aislada ha sido convenientemente desinfectada. En dicho establecimiento no hay ninguna persona enferma.

También fué desinfectada la tartana en que se condujo el cadáver al hospital.

Se ha prohibido la salida del coche que hace el servicio diario a Orihuela y que tiene la parada en la posada de San Antonio.

Intervención municipal de Sanidad

Los datos que a continuación se detallan no son completos por faltar el parte facultativo de los médicos que no se expresan en la siguientes relación:

Individuos atacados de gripe, según los partes recibidos, el día 8 de Octubre.

Beneficencia municipal
Primer Distrito del Campo. Doctor Cano. Sin parte.

Segundo Distrito id. Doctor Serrano, 6 invadidos.

Tercer Distrito id. Doctor López Ambit, 16 invadidos.

Cuarto Distrito id. Doctor Ayuso, 14 invadidos.

Quinto Distrito id. Doctor Palazón. Sin parte.

Sexto Distrito id. Doctor Salgas, 4 invadidos.

Huerta

Primer Distrito. Doctor Almela. Sin parte.

Segundo Distrito. Doctor Martínez Torres. Sin parte.

Tercer Distrito. Doctor Gallego. Cabezo de Torres, 50; Monteagudo, 10; Llano de Brujas, 20; Puente Tocinos, 12 invadidos. Defunciones, 1.

Cuarto Distrito. Doctor Bastarrachea. Santomera, 5; Huerta, 8; Esparragal, 4 invadidos.

Quinto Distrito. Doctor Conejero. Nonduermas, 3 id.

Sexto Distrito. Doctor Aroca. Sin parte.

Séptimo Distrito. Doctor Usón. Beniaján, 4 invadidos.

Octavo Distrito. Doctor Flores. En todo su Distrito, 90 invadidos.

Campo

Primer Distrito. Doctor Pravia. Los Martínez, 4 invadidos.

Segundo Distrito. Doctor Gomez Ortega. Corvera, 19 id.

Tercer Distrito. Doctor Villar. Sin parte.

Cuarto Distrito. Doctor Egea. Sin parte.

Resumen de los atacados en enfermos pobres del término municipal:

Murcia, 40; Huerta, 215; Campo, 23, Total, 278.

Asistencia facultativa particular en Murcia

Doctor Hernandez-Ros, 11 invadidos.

Doctor Albalanejo, 7 id.

Doctor Lopez Ambit, 55 id.

Doctor Guillamón, 10 id.

Doctor Bastarrachea, 6 id.

Doctor Martínez Ladrón de Guevara, 9 id.

Total, 98 invasiones.

Huerta

Doctor Lopez Ambit, 5 invadidos.

Doctor Guillamón, 7 id.

Doctor Martínez Ladrón de Guevara, 3 id.

Doctor Esendero, 8 id.

Total, 23 invadidos.

Rsumen; Murcia, 138; Huerta, 238; Campo, 23. Total 399.

Defunciones el día 8

Juzgado de San Juan.—De gripe 7, enfermedades comunes 7, tífus exantemático 1.

Juzgado de la Catedral.—De gripe 1.

Estufa de desinfección

Desinfecciones practicadas el día 8: 4 de gripe, 1 de tuberculosos y las alcantarillas de la plaza de las Balsas.

Por esta Inspección Sanitaria se han dado las órdenes para que sean quemadas las ropas del muerto por tífus exantemático Emilio Ruiz.

El señor Martínez Ladrón de Guevara, encargado de la Inspección de Sanitaria como presidente de la Comisión Municipal, nos ruega que hagamos público al vecindario que cuando tenga conocimiento de algún caso sospechoso de enfermedad, bien porque carezca el enfermo de asistencia facultativa por negligencia de la familia o cualquier otro caso en que pueda producir el contagio, le denuncien a esta oficina para que ponga el remedio inmediatamente, bien con el envío del médico municipal o la Estufa de desinfección, según los casos.

Aplaudimos esta determinación del señor Ladrón de Guevara.

El pronóstico de la enfermedad reinante en Murcia es de carácter benigno.

Se hace pública esta manifestación sacada de los partes diarios de los facultativos para tranquilidad del vecindario.

centrales aguardan con febril impaciencia, y que es la palabra: PAZ.
Alemania, en pleno poder y combatiendo en territorios enemigos, ofrece al mundo la paz que predijera Wilson en su discurso del 27 de Septiembre último, que en el fondo es lo mismo que señaló en su mensaje al Congreso de Washington el 8 de Enero.

Vamos estos puntos concretos advertidos por el político norteamericano, porque desde aquí hasta que se firme la paz conviene no olvidar estos conceptos.

El primero entraña que en lo sucesivo no se admitan tratados secretos internacionales.

A esto no puede oponerse Alemania por la sencillísima razón de que sus convenios con los pueblos que ya han seguido en esta vía contienen han sido siempre públicos y divulgados.

Mas atañe el segundo concepto a los pueblos afines de los Estados Unidos que a los Imperios centrales, que han sido constantes en pedir para lo sucesivo la libertad de los mares, que equivale en parte a pedir la desmantelación de ciertos puertos militares en tierras ajenas, que se han conservados artillados y fortificados a título de bases navales y de defender y obstaculizar en paz y en guerra el acceso a determinados mares.

La tercera base es la eliminación de todo obstáculo económico de todos los pueblos al firmarse la paz; y si obstáculos económicos fueron o pudieron ser los que dieron margen a la contienda, sabido es que por parte de Alemania no se ofrecieron nunca tales entorpecimientos.

El cuarto concepto atañe a la limitación de los armamentos, cosa lógica después de una lucha tan feroz; regula el quinto las aspiraciones coloniales, que es tanto como admitir la devolución a Alemania de todas las colonias que le han sido usurpadas en esta lucha.

Los conceptos 6.º, 7.º y 8.º se refieren a la evacuación del territorio ruso, integridad de Bélgica y liberación de la zona francesa ocupada, respectivamente, y con todo ello estuvieron siempre conformes los Imperios centrales.

La novena base solicita una revisión de las fronteras italianas en un sentido de justicia que pudiera muy bien no satisfacer en definitiva a la propia Italia.

Las bases siguientes hasta las trece, pueden resumirse en esta forma: arreglo definitivo del problema político de las nacionalidades dentro del Imperio austro húngaro; arreglo definitivo del problema balkánico; arreglo definitivo de las fronteras de Turquía y de la soberanía sobre los estrechos otomanos, y arreglo definitivo de la cuestión polaca.

Y la última base, la catorce, es la

que se refiere a la formación de Ligas de Naciones para mantener la paz universal y castigar debidamente las ambiciones aisladas.

Estos mismos puntos son en esencia la enjundia del último discurso de Wilson, aunque expuestos en nueva forma.

La paz no se ve ya tan lejos; sus albores anuncian la proximidad de días felices para los pueblos.

COMANDANTE CUNAXA

DE MAZARRÓN

Suscripción popular para costear las insignias de Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Félix Rubio Macías.

Suma anterior, 938.35.

Don Emilio Muñoz, profesor veterinario de Alcantarilla 1 peseta, don José García 1, don Emiliano Pérez 1, don Valentín Soriano 1, don Rafael Fernández 1, don Fernando López 1, don Emilio González 1, don Mariano Muñoz 1, don Ginés Izquierdo 1, don Salvador Mayor 1, don Benito Hernández 1, don Juan Martínez 1, don José Escobar 1, don Juan Martínez 1, don Antonio Martínez 1, don Carlos García 1, don Andrés García 1, don Miguel Franco 1.

Total, 956.00 ptas.

Continúa la suscripción en los sitios de costumbre.

CORRESPONSAL

Lo que será la paz

El sacrificio de los Imperios centrales aceptando como base posible de reorganización y armisticio el programa de Wilson, los catorce puntos de Wilson, es enorme.

Implica la esterilidad de muchos esfuerzos. No pierde nada Alemania al suscribir el principio de que no haya diplomacia secreta, de que se establezca la libertad de los mares, de que se supriman las barreras económicas, de que se reduzcan los armamentos, de que se arreglen las reivindicaciones coloniales, de que se garantice la libertad y soberanía del Imperio turco y de que se forme una Sociedad de naciones.

Pero al lado de eso, cuánto incontestable sacrificio hacen Alemania y sus aliados en el camino de la paz!

Tienen que evacuar todos los territorios rusos; tienen que evacuar y restituir Bélgica; tienen que evacuar y restaurar el territorio invadido de Francia; tienen que desprenderse de Alsacia Lorena; tienen que entregar a Italia los territorios irrisueltos, tienen que resquebrajar la unidad austro-húngara para constituir una Austria federal; tienen que evacuar Rumanía, Servia y Montenegro, engrandeciendo a Servia con un libre acceso al mar; tienen que constituir

una Polonia con acceso al mar a expensas de la Prensa oriental... ¿Se comprende lo que esto significa?

¡Ah!, pero para Inglaterra hay también unos sacrificios incontestables, que significan la pérdida de la hegemonía que tanto tiempo mantuvo en Europa.

La desaparición de las barreras económicas, la conservación de una Turquía europea, la total independencia de Bélgica, la reconstitución de una gran Rusia, la libertad de los mares, el respeto a la voluntad indígena en las colonias, ¿cómo han de servir de plato de gusto a los ingleses?

Sin barreras aduaneras tendrá la competencia de la industria yanqui y volverán a tener la te una industria alemana; con libertad de los mares y estrechos, el poderío naval británico concluye; con el respeto a la voluntad de los indígenas coloniales supone la desanexión de Egipto y de Chipre; con el respeto a la soberanía turca, todas las ambiciones británicas en Palestina y el Cáucaso, se acabaron. Quizás, quizás, el sacrificio de Inglaterra es tan grande como el de Alemania.

Tampoco Francia puede mostrarse muy regocijada con la paz. No va a ganar nada, tal vez ni la Alsacia Lorena (porque un plebiscito para ella sería peligroso), y ha perdido mucho.

Así se explica la repugnancia que por la paz de Wilson sienten los franceses y los ingleses. Por eso el discurso de Wilson no había sido contestado, y ahora, con habilidad notoria, Berlín y Viena son los primeros en contestarlo.

La paz va a tropezar con obstáculos formidables y serios. ¡Ah! pero la paz viene. La actitud de la Federación socialista del Sena es coincidente con esa paz, y sin los socialistas no puede gobernar Clemenceau. Las corrientes en Inglaterra no son tan belicosas como Lloyd George hacía creer, y buena prueba de ello es que se han aplazado las elecciones por temor a que la idea pacifista saliese triunfante de ella. A la masa de esos pueblos, que se les ofrece una paz sin vencedores ni vencidos, no se le puede exigir que siga luchando.

Con un camino largo y áspero la paz llega. A título de neutralas eso es lo que nos interesa más. ¡Saludémosla!

Lo que es Alemania

Un periódico de tan marcado carácter aliadólogo como «La Epoca», escribe lo que sigue:

«Nos parece admirable en Alemania la unión inquebrantable de sus ciudadanos. Para nadie es un secreto que había desde hace mucho tiempo en el seno del Imperio germano partidarios de la paz y partidarios de la guerra. Entre el par-

tido militar, el pangermanismo, el de la Patria, alemana acudido por Tirpitz, y los partidos liberal, católico y socialista, se interponía un abismo ideológico, para la concepción de los fines que se perseguían.

No obstante esto, mientras el Poder público alemán consideró posible el triunfo por las armas, los partidos pacifistas, sin abdicar de sus convicciones, no crearon ninguna dificultad y se allanaron a todos los sacrificios. Y ahora, llegado el momento en que ese triunfo se juzga imposible, sin trastorno, sin dificultades, se entrega el Poder a los partidos pacifistas, se pide la paz y el armisticio, y aquellos otros de temperamentos belicosos, callan y se resignan.

Antes, Scheidemann era representado, con casco y botas de montar, a las órdenes de Hindenburg; ahora, bien podía representarse a Hindenburg esperando la consignada Scheidemann.

Esa «unión sagrada», mantenida de fronteras afuera, para la prosperidad y para la desgracia, es digna de toda suerte de elogios.»

El momento en España

El culto escritor López Barbadiño, escribe en «El Imparcial»:

«Mientras acude Alemania a Suiza para que medie en los tratos de paz; mientras se vale Austria de Suecia para pedir una tregua en la atroz lucha; aquí, encerrados tras los límites gloriosos que le señala el bienaventurado pueblo de Pirineo, cumplimos el castizo adagio castellano de lavar en casa nuestra ropa sucia. Mientras que Wilson dicta al mundo el edicto de la futura Humanidad, don Francisco Cambó dicta una nota para «La Voz» y don Santiago Alba dicta otra contranota. Entre cancillería y cancillería está desdiciéndose la suerte de la tierra; aquí, de ministerio a ministerio van y vienen los ministros, ya que el fondo de sus disparidades es un asunto de maestros de escuela, se entregan al intento pedagógico de darse el uno al otro lecciones (desde luego innecesarias) de corrección, de cortesía y de fina urbanidad.

Cuatro años hace que este pueblo único, este pueblo feliz, alegre y confiado, venía escuchando la profecía de que había de haberle la ventura de intervenir al llegar el instante de vislumbrarse la aurora de la paz ¡Buena aurora y buen Alba, nos dé Dios! Tal vez desde Berlín, desde Viena se ha mirado a Madrid y se ha advertido que esto era imposible. Los gobernantes españoles tenían mucho que hacer.

Los gobernantes, al leer los periódicos, curiosos de saber si tienen o no erratas sus pintorescos y transcendentales dimes y diretes, se encontrarán, entre las baladías noticias de las huelgas, la carestía y el

curso de la grippe, con la noticia, baladí de que en el mundo se está hablando de paz».

Plomo y Plata

Sin variación se sigue cotizando este metal en Londres a L. E. 29.0.0 la tonelada de plomo.

La plata tampoco ha tenido variación alguna, quedando a P. 53 14/32 la onza.

Los fundidores de ésta, basados en los términos medios de las cotizaciones de estos metales en Londres y cambio oficial durante el pasado mes de Septiembre que han sido de L. E. 30.0.1 la tonelada de plomo; P. 53 7/16 la onza de plata y pesetas 20'81 por L. E., han acordado pagar las entregas que de estos minerales se les hagan en el actual mes de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a quince y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Los señores A. Rüffer é Hijos, de Londres, nos dicen con fecha 13 de Septiembre, lo que sigue:

Cotizamos: Plomo dulce español: L. 29.0.0 por tonelada.

Plata fina: 53 7/16 peniques por onza. (De «La Gaceta Minera».)

De acuerdo con Burlán

Reproducimos de un artículo del «Daily News» lo siguiente:

«Para acercarse a la paz ha de ser acto preliminar y esencial el de llegar a reunirse y discutir sobre las condiciones sentadas alrededor de una mesa diplomática.

«Habrá justificación alguna para los que afirman que las discusiones desde semejante sitio han de ser forzosamente inútiles? Al contrario, nos parece que el más convencido enemigo de la diplomacia secreta habrá de confesar que la paz no será firmada nunca por medio de discursos y manifestaciones lanzadas a través de los Continentes.

En todo caso, han de reunirse los negociadores en tiempo más o menos lejano, para discutir sus diferencias con franqueza, y cada uno ha de buscar que se llegue a un práctico «modus vivendi», o, si esto se demuestra definitivamente imposible, interrumpir las discusiones y esperar hasta que llegue una oportunidad más favorable.

La forma de discusión tampoco puede ser fijada al capricho exclusivo de la diplomacia secreta, porque, aunque sus progresos en las negociaciones puedan ser guardados, por el momento, en secreto, los resultados han de ser siempre sometidos al

juicio de cada una de las naciones que esté interesada en las deliberaciones antes de que cualquier arreglo a que pudieran llegar, pudiese ser ratificado definitivamente.»

Precios del Mercado

LONGIA

Precios del día 9:

Patatas, 13'00.—Pimientos gordos 13'00.—Melones, 7.—Boniatos, 8'00.—Manzanas 00'0.—Ajos, 00'00.—Guisantes, 00'00.—Tomates, 8'00.—Peros 0'00.—Bajocas, 28'0.—Ciruelas, 0'00.—Cebolla 4'50.—Sandías 0'00.—Judías, 00'0.—Berengenas, 0'45.—Peras, 00'0.—Pimientos, 8'00.—Melocotones, 00'0.—Limonos 14'00

PESCADERIA

Precios del día 9:

Lenguado, 1'60.—Mero 1'00.—Anguilas, 0'00.—Sardina, 1'20.—Boga 0'80.—Mujol, 1'06.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel 0'00.—Salmonete, 1'80.—Magres, 0'00.—Atún, 0'00.—Calamares, 0'00.

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette»

Cuatro pias. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.

Tratamiento antirrábico por el método de Hogyes. Baiornnuevo.—Letra A. Frente al Horno de la Puensanta.

Impresos. En esta imprenta se hacen a la venta: Avisos para el Juez y Actas de matrimonio.

Teléfono de EL TIEMPO

Núm. 25



Imp. de EL TIEMPO

que limita con los Prés Saint-Gervais. Allí, como en todos los barrios excéntricos de París, se encuentran callejuelas estrechas, sucias, mal pavimentadas, sombrías, donde se agita una población miserable de pobres criaturas macilentas cubiertas de harapos. La mayor parte de las casas mal construidas, de paredes ruinosas, tienen un aspecto más sombrío todavía que las calles.

Así que se penetra en estos barrios pobres de los que el municipio parisiense empieza a ocuparse algo, el corazón se oprime y se experimenta un malestar indefinible. Aquello no tan solo es triste, es repugnante.

La Frileuse entró en una casa negra y húmeda, de las ventanas de la cual colgaban todo género de trapos que se secaban al viento.

Allí es donde vivía Griffard.

El subterráneo de la casa aislada en medio de las viñas no era más que un punto de cita donde recibía a los hombres que como teniente de la partida tenía a su cargo, y les comunicaba las órdenes del jefe superior.

—¡Tú ya exclamó con sorpresa al ver entrar a la Frileuse.

—Me habías dado cuatro días, y solo he necesitado dos.

—Entonces, ya sabes...

—Aproximadamente todo cuanto podía saber.

—¿El ciego tiene dinero?

—Sí, lo que contó el tío Ramoneau es verdad.

—No tenía ningún interés en mentir. ¿En qué piso vive?

—En el segundo derecha. Solo hay dos puertas en cada descansillo.

—Sí, Maulinet me lo había dicho ya. ¿Has tomado el molde de la cerradura?

Enriqueta Mabire sacó del pecho un trapo en el que iba envuelta la cera con que había tomado el molde.

—Bueno, como dice el viejo Ramoneau—añadió riendo.—¿A qué hora se acuesta?

—Hacia las nueve, las noches que el novio de la muchacha no va.

—¡Ah, sí, el mozo de la calle de Saint-Sébastien! ¿Va todas las noches?

—Cada dos días y los domingos. Ayer no fué.

—Ya lo sé; el Lagarto lo estuvo esperando inútilmente.

—Irá esta noche y mañana no.

—Entonces hay que dar el golpe mañana; tengo tiempo para prepararlo todo. El viejo me acompañará. ¿Tú ya habrás advertido que tenías padres y un hermano?

—Sí.

—Entraremos en la casa a las nueve de la noche; tú estarás en la portería y cuando la portera nos vea, dirás: ¡Calle, mi padre y mi hermano Julio!

—Creo que podríais pasar sin que os viese la portera, colocándome yo delante de la puerta del kiosco.

—Sí, mejor es, más seguro. Una vez dado el golpe, habrá que salir; ¿has pensado en eso?

—Permaneceré en el kiosco. La portera no cierra la puerta de la calle hasta las diez.

—Entonces todo va bien; tenemos más tiempo del que necesitamos para registrar los muebles.

—Además, ya me arreglaré yo para que la puerta no esté cerrada del todo.

Griffard tomó un pedazo de papel y un lápiz.

—Ahora—añadió,—dime cómo están dispuestas las habitaciones del piso.

La Frileuse le hizo la descripción pedida.

A medida que iba hablando ella él trazaba con mano bastante débil el plano del piso.

—Lo veo como si estuviera allí—dijo Griffard

cuando hubo terminado su dibujo.—Se entra; enfrente el comedor; en seguida, a la derecha, la alcoba del ciego, cuya cama debe hallarse a la izquierda entrando, puesto que la ventana está en el otro extremo; al lado, la alcoba de la muchacha, que toca con la pared medianera que la separa de la casa contigua.

—Eso es.

—El ciego no me preocupa—prosiguió el bandido como hablando consigo mismo:—de ese daremos pronto cuenta; pero está la pequeña... ¡si al menos durmiese! Pero ¡quía! Las muchachas tienen siempre los ojos y los oídos abiertos; sueñan, sí, pero despiertan... Será precisa habilidad, sangre fría, pues un solo grito lo echaría a perder todo.

La Frileuse apoyó fuertemente su mano en el brazo de Griffard.

—¿Qué estás murmurando ahí?—le dijo asustada;—¿acaso piensas asesinarlos?

—¡Quita allá!—replicó él con tono soberbio;—¿me tomas quizás por un imbécil? Yo no mató a la gente; esa fauna se la dejo a los otros. Además, ya sabes que me causa horror la sangre. Puedes estar tranquila, hermosa mía; llevaré en el bolsillo un frasquito lleno de un líquido, completamente inofensivo, que dormirá al ciego y a su nieta dulcemente y les procurará hasta la mañana siguiente sueños deliriosos.

La Frileuse, que no tenía nada mejor que hacer,

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Villaleal, 2, 4 y 6; Montañas Azules, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tallarotería y Platería.
DIRECTOR, GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 16/20 HP americano construido a la europea con dirección por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, maganto regulado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando además a manivela, lámparas eléctricas eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, motor de arranque, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapies regulable y cinco llantas anchables de medida europea. Entrega inmediata.
Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1/2 HP. hasta 1000 CV. con todas las piezas de fundición.—Caldrería y Maquinaria para explotación de minas.—Taller de reparación para explotaciones mineras.

LA UNION.—C/... 12

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Idioma catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID
CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Génova y Lisboa.

Gran Premio Exposición Internacional de Lisboa 1905
Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Cloruro.—Acido sulfúrico subido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido fosfórico.

Abonos para todos los cultivos y adobados a todos los terrenos
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los abonos
Abonos, fertilizantes y preparaciones para el empleo racional de abonos
La alta inspección de abonos agrícolas
Excmo. Dr. Don Luis Grassano

AVISO IMPORTANTE.—Pedit a la Sociedad la cuota práctica especial para sacar muestra de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No compare sin embargo antes de nuestra oficina. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIO Y RELACIONES EXTERIORES
MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York y Cosmópolis
El vapor

Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor

Alfonso XIII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Cos-tarrife y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor

Antonio López
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Sagua, Puerto Os-bello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Línea a Río de la Plata y al Brasil

El vapor
Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Pó

El vapor
C. de Cádiz
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Puerto Rico.

Además de los indicados servicios de la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de New York y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en general y pasajeros de primera y segunda clase a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor
Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto
Agente en Murcia: Magín Peña Ferrera. Salgado, 8

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.	Ptas.	Cts.
Seguros contra incendios	5.000.000	
Seguros contra explosiones	1.500.000	
Seguros contra robos	1.000.000	
Seguros contra huracanes	2.700.950.75	
Seguros contra terremotos	7.120.900.91	
Seguros contra inundaciones	6.500.681.42	
Seguros contra explosiones	21.055.908.23	
Seguros contra robos	1.500.000	
Seguros contra incendios	1.500.000	
Seguros contra explosiones	1.000.000	
Seguros contra robos	3.563.700	
Seguros contra huracanes	1.015.700	
Seguros contra terremotos	7.505.600.76	
Seguros contra inundaciones	27.538.465.32	

FUNDADA EN 1865

Asesora en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña 16 y Correo 237.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.)

Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores,

Bálsamo Victoria

que se basa de Resaca, Mentol, Alcañor, Cocaína y Salsillito de Metilo; elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el remedio más práctico y eficaz para combatir y desenterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsa y estimulante de la coarctación del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153

Casa fundada en 1899.

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33